

FICHA INFORMATIVA AD/FI/027/2018

PARA: Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan
DE: Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez.- Jefa de Compras y Adquisiciones.

Por este medio nos permitimos solicitar al Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, la autorización para la **ADJUDICACIÓN DIRECTA de abastecimiento de** al proveedor **ELECTROPURA S. DE R.L. DE C.V.** quien actualmente abastece a este Sistema DIF Zapopan de Agua embotellada en presentación de 20 litros; así mismo es el proveedor adjudicado en el H. Ayuntamiento de Zapopan derivado de la licitación pública Nacional, mixta, sin concurrencia, con número de requisición 201800920.

La adjudicación se requiere con las siguientes especificaciones:

- La entrega de los garrafones de agua será de manera semanal en cada uno de los domicilios especificados en el **Anexo 1**.
- Los envases de los garrafones de agua, en su presentación de 20 litros, deberán de ser de buena calidad y contar con todas las medidas de salubridad e higiene.
- En caso de que el envase de garrafón de 20 litros esté en mal estado, el proveedor adjudicado deberá hacer cambio del bien, sin costo alguno.
- Cantidades y Costos:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Garrafón de Agua de 20 litros para el consumo de los diferentes domicilios del Sistema DIF Zapopan	10,520	\$20.00	\$210,400.00

Lo anterior en virtud de que se han llevado a cabo las licitaciones públicas **AD/SC/020/2018** y **AD/SC/026/2018**, mismas que se declararon desiertas por no presentarse más de dos propuestas. Fundamentando lo antes vertido en la fracción I del numeral 1 del artículo 73 de la Ley De Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Estado De Jalisco Y Sus Municipios.


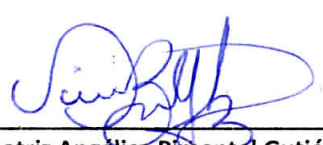
Es importante mencionar que este servicio es fundamental para las diversas áreas de este Sistema, razón por lo cual se plantea a este Comité de Adquisiciones.

Sin otro particular por el momento, me despido de Ustedes, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
Zapopan, Jalisco 27 de julio de 2018.



Lic. Olga María Esparza Campa
Directora de Administración y Finanzas
del Sistema DIF Zapopan



Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones
del Sistema DIF Zapopan

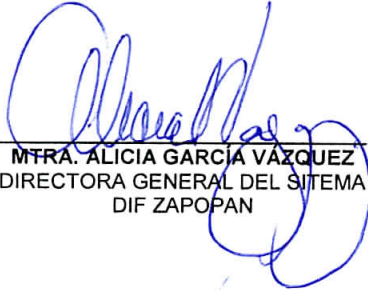


Av. Laureles No. 1151 Col. FOVISSSTE Zapopan, Jalisco CP 46149
Tel. 3836 3444



FICHA INFORMATIVA AD/FI/027/2018

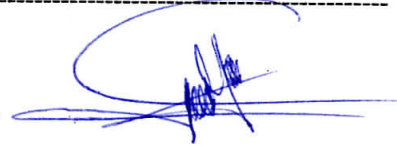
LA COMISIÓN APRUEBA LO MANIFESTADO EN LA PRESENTE FICHA INFORMATIVA **AD/FI/027/2018** Y FIRMA DE ACEPTACIÓN AL CALCE DE LA PRESENTE LEYENDA. ZAPOPAN, JALISCO A 31 DE JULIO DOS MIL DIECIOCHO. -----



MTRA. ALICIA GARCÍA VAZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA
DIF ZAPOPAN



LIC. FAVIO GERMAN GUTIÉRREZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL CENTRO
EMPRESARIAL DE JALISCO



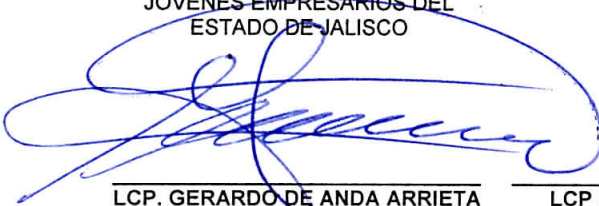
LIC. JESÚS MANUEL GARCÍA
LEÑOS
REPRESENTANTE DE LA CAMARA
NACIONAL DE COMERCIO



LIC. HECTOR HUGO CASTRO
PÉREZ
CONSEJO COORDINADOR DE
JOVENES EMPRESARIOS DEL
ESTADO DE JALISCO

LIC. DANIEL CURIEL RODRIGUEZ
COORDINADOR DEL CONSEJO DE
CAMARAS INDUSTRIALES DE
JALISCO

LIC. MIGUEL ANGEL LANDEROS
VOLQUARTS
CONSEJO MEXICANO DE
COMERCIO EXTERIOR DE
OCCIDENTE



LCP. GERARDO DE ANDA ARRIETA
CONTRALORA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN



LCP BERENICE CARABEZ
HERNANDEZ
CONTRALORA DEL SISTEMA DIF

MTRO. JACOBO EFRAIN
CABRERA PALOS
CONSEJO AGROPECUARIO DE
JALISCO

Se anexa a la presente los domicilios de los centros del Sistema DIF Zapopan y la carta de oferta económica propuesta por el proveedor **ELECTROPURA S. DE R.L. DE C.V.**